

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A la Junta General de Accionistas de la compañía **CORMABAU S. A.**,

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley de Compañías y la resolución 92.1.43.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2019.

Siguiendo los lineamientos del artículo 1 de la mencionada resolución, condiono este informe a la numeración de la resolución instractiva:

1. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.
2. La empresa durante el periodo 2019 no ha mantenido actividad comercial.
3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que ameriten ser reportados en el presente informe.
4. La información financiera al cierre del ejercicio económico del 2019 se resume de la siguiente manera:

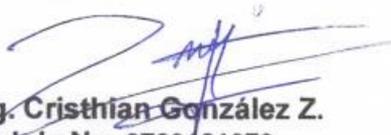
Activo	USD\$
Efectivo y Bancos	800.00
Total del activo	800.00
Total pasivo	-
Patrimonio	800,00
Total de pasivo y patrimonio	\$800,00

Con la siguiente información se da cumplimiento a lo dispuestos por los organismos de control respectivos.

Dejo expresa mis sentimientos de agradecimiento y consideración para los directivos quienes me han brindado su confianza.

En la ciudad de Guayaquil, abril 15, 2020, se informa.

Atentamente,


Ing. Cristhian González Z.
Cedula No. 0703121079
GERENTE GENERAL